



Correo

Más

4 de 301

RECEPTAS

Re: NOTIFICACIÓN DE PASO DE VEHICULO CON CARGA EXTRA DIMENSIONADA DE PLACAS SPM298/TDS947

Recibidos x

Recibidos (3)

EILEEN JOHANNA PORTILLA CABRERA

8:33 (hace 2 horas)

Destacados

para LUISA, bcc: ml

Enviados

Apreciado usuario,

Borradores (4)

En atención y respuesta a su solicitud informamos que una vez realizada la consulta con el área encargada, remitimos la respuesta correspondiente:

Más

"Sra Peticionaria:

DAVID

+

Reciba un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur.

En relación a su correo, acusamos recibo de la información adjunta, nos permitimos manifestar que para el transporte de cargas extradimensionadas y/o extrapesadas, su compañía deberá cumplir con todo lo establecido en la resolución 4959 de 2006.

Se hace hincapié en el cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV de la resolución antes mencionada, sobre las condiciones para la operación y seguridad durante el transporte de las cargas, informar como mínimo cuatro (4) horas hábiles previas al inicio de cada operación de desplazamiento a la autoridad de tránsito competente (permiso que deberá portar el conductor del vehículo) y a la Concesionaria a cargo de la ruta, en este caso Concesionaria Vial Unión del Sur.

Les recomendamos el cumplimiento estricto de lo establecido en la ley 4959 y evitarse posibles contratiempos en la movilización del vehículo y de las cargas extradimensionadas y/o extrapesadas sobre el corredor vial a nuestro cargo. Cabe resaltar que la resolución de permiso caduca el 25 de junio de 2018 por lo que deberán cumplir las fechas o presentar un nuevo permiso en caso de transportar cargas extradimensionadas y/o extrapesadas en fechas posteriores al 25 de junio de 2018 "

No hay chats recientes

Iniciar uno nuevo

Mario Hernán Arciniegas Zarama

Director de Operaciones

Concesionaria Vial Unión del Sur

Tel: (+57) 7364584

Esperamos haber resuelto su solicitud, agradecemos su amable atención.



UNION DEL SUR

Correo

Más

4 de 301

El 19 de junio de 2018, 12:48, LUISA FERNANDA CASTILLO <operaciones1@ahitcolombia.com> escribió:
Buenas Tardes,

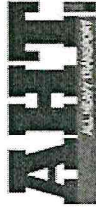
Agradecemos su atenta colaboración, respecto a la autorización de paso para los vehículos relacionados a continuación:

RELACIÓN DE VEHICULOS	
VEHICULO	TRAILER
SPM298	R53345, 4 EJES
TDS947	S50480, 7 EJES

Se adjunta:
 Copia del Permiso, amparo o resolución del INVIAS
 Copia de la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual
 Enlace Plan de manejo vial de trafico
<http://mbf.me/8VNIb5>

Cordialmente,

LUISA FERNANDA CASTILLO ARCILA
 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
 AHT COLOMBIA S.A.S
 AUTOPISTA NORTE KM 22 E DE S PUMA
 PBX 57(1) 5873500 EXT. 314
 CEL: (310) 208-9735
 CHIA - COLOMBIA



Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo